



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

| |
|--------------------------|
| INFORME No. |
| 013 |
| FECHA DEL INFORME |
| 30-04-2026 |

| |
|-----------------------------------|
| No. DEL CONTRATO Y FECHA |
| IDRD-STRD-CPS-2322-2025 |
| No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL |
| 2025800701601992E |

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | JOHAN STEVEN MELLIZO GONZALEZ |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | 80764984 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 9 meses |
| VALOR | \$ 40.797.000,00 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 2025-04-24 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 22/08/2026 |
| ADICIÓN Y/O PRÓRROGA | 2026-04-08 - 2026-08-22 |
| SUSPENSIONES | 2025-10-04 - 2025-10-13, 2025-12-06 - 2026-02-01, 2026-03-28 - 2026-04-05 |
| VALOR HONORARIOS MENSUAL | \$ 3.022.000,00 |
| PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME | 2026-04-01 - 2026-04-30 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS. |

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Estructurar, proyectar y registrar en el Sistema de Información Misional (SIM) la planeación de cada sesión de clase, integrando los componentes pedagógico y psicosocial del proyecto, dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Se realiza un registro diario en el SIM Usuario johan.mellizo, donde se deja constancia del registro de la planeación de las sesiones para los estudiantes integrantes del centro de interés en los tiempos establecidos. Para el periodo del mes de abril corroborando el registro del Sistema de Información Misional (SIM) lo anterior es visible en el Usuario johan.mellizo de forma organizada, esto tomando en consideración la orientación dada para para la planeación y el registro de las sesiones.

Evidencias: se anexa planeaciones de clase y reporte del (SIM Usuario Johan.mellizo) donde se evidencian las sesiones programadas. Adjuntando el certificado SIM (Usuario Johan.mellizo) del mes abril de 2026 donde se registra lo planeado y previsto para el mencionado mes y pantallazo del SIM que evidencia registro de planeación en el sistema, discriminado de la siguiente forma:

| NUMERO DE GRUPO | HORARIO | SESIONES PLANEADAS MES MARZO 2026 |
|-----------------|--|-------------------------------------|
| GRUPO 1 | Martes 10:00 a 12:00 am 7 – 14 – 21 – 28 | 7 – 9 – 14 – 16 – 21 – 23 – 28 – 30 |
| | Jueves 10:00 a 12:00 am 9 – 16 – 23 – 30 | |
| GRUPO 2 | Martes 12:00 a 14:00 pm 7 – 14 – 21 – 28 | 7 – 9 – 14 – 16 – 21 – 23 – 28 – 30 |
| | Jueves 12:00 a 14:00 pm 9 – 16 – 23 – 30 | |
| GRUPO 3 | Miércoles 10:00 a 12:00 am 8 – 15 – 22 – 29 | 8 – 10 – 15 – 17 – 22 – 24 – 29 |
| | Viernes 10:00 a 12:00 am 10 – 17 – 24 | |
| GRUPO 4 | Miércoles 12:00 a 14:00 pm 8 – 15 – 22 – 29 | 8 – 10 – 15 – 17 – 22 – 24 – 29 |
| | Viernes 12:00 a 14:00 pm 10 – 17 – 24 | |

NOTA 1: se realiza planeación de las sesiones atinentes al centro de interés en el SIM desde el día 16 de abril de 2026 y hasta el 30 de abril de 2026 y se realiza ejecución de sesiones hasta el 24 de abril de 2026, día en que se solicita el informe por parte del Gestor supervisor Rosemberg Jiménez.

NOTA 2: no se realiza planeación de los días comprendidos ente el 1 y el 5 de abril debido a suspensión contractual correspondiente al periodo de semana santa.

Ubicación: Carpeta evidencias obligación N° 1 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril 2026

Obligación 2: Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Se realiza un registro diario en el SIM Usuario johan.mellizo, donde se deja constancia del registro de la asistencia de los estudiantes integrantes del centro de interés las sesiones planeadas. Para el periodo del mes de abril. corroborando el registro del Sistema de Información Misional (SIM) lo anterior es visible en el Usuario johan.mellizo de forma organizada, esto tomando en consideración la orientación dada para para la ejecución y el registro de asistencia de las sesiones planeadas, de la siguiente forma:

| NUMERO DE GRUPO | HORARIO | SESIONES PLANEADAS MES ABRIL 2026 | SESIONES EJECUTADAS MES ABRIL 2026 |
|-----------------|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| GRUPO 1 | Martes 10:00 a 12:00 am 7 – 14 – 21 – 28 | | |
| | Jueves 10:00 a 12:00 am 9 – 16 – 23 – 30 | 7 – 9 – 14 – 16 – 21 – 23 – 28 – 30 | 7 – 9 – 14 – 16 – 21 – 23 |
| GRUPO 2 | Martes 10:00 a 12:00 am 7 – 14 – 21 – 28 | | |
| | Jueves 10:00 a 12:00 am 9 – 16 – 23 – 30 | 7 – 9 – 14 – 16 – 21 – 23 – 28 – 30 | 7 – 9 – 14 – 16 – 21 – 23 |
| GRUPO 3 | Miércoles 10:00 a 12:00 am 8 – 15 – 22 – 29 | | |
| | Viernes 10:00 a 12:00 am 10 – 17 – 24 | 8 – 10 – 15 – 17 – 22 – 24 – 29 | 8 – 10 – 15 – 17 – 22 – 24 |

| | | | |
|---------|--|---------------------------------|----------------------------|
| GRUPO 4 | Miércoles 10:00 a 12:00 am 8 – 15 – 22 – 29 | 8 – 10 – 15 – 17 – 22 – 24 – 29 | 8 – 10 – 15 – 17 – 22 – 24 |
| | Viernes 10:00 a 12:00 am 10 – 17 – 24 | | |

Se puntualiza que no se registraron accidentes durante la ejecución de las actividades correspondientes al mes de abril de 2026.

NOTA 1: las actividades del centro de interés dentro de las instalaciones de la IED Colegio José Félix Restrepo sede B, se ejecuta con normalidad las sesiones planeadas y se recibieron estudiantes para la ejecución de las actividades normales hasta el día 24 de abril de 2026 fecha en la cual se solicita la entrega de este informe.

NOTA 2: no se realiza planeación o ejecución de clases de los días comprendidos ente el 1 y el 5 de abril debido a suspensión contractual correspondiente al periodo de semana santa.

Evidencias: Se anexa archivo PDF contentivo de las asistencias registradas en el sistema SIM de las sesiones de clase ejecutadas, se anexa copia del reporte del SIM correspondiente al mes de abril de 2026

Ubicación: Carpeta evidencias obligación N° 2 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril 2026

Obligación 3: Contar con disponibilidad para ejecutar sesiones de clase y participar en actividades complementarias necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto, bajo modalidad presencial, virtual o alternativa según indicaciones del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Para el periodo de actividades se asistió a todas las reuniones de cualificación, administrativas y/o pedagógicas convocadas por cada uno de los componentes del proyecto Jornada Escolar Complementaria (JEC).

Reunión 7 de Abril de 2026: Se realizó una reunión de equipo local, con el Gestor IED Colegio técnico José Felix Restrepo el Sr. Rossemberg Jiménez y los formadores JEC IED Colegio técnico José Felix Restrepo, con la siguiente agenda:

- Inscripción de estudiantes a Juegos Intercolegiados y festivales IDRDR.
- Plataforma SIM

Evidencias: Imágenes fotográficas y/o actas o ficha técnica de acompañamiento en archivo PDF para quedar constancia de la participación y de los horarios en los cuales fueron realizadas las reuniones

Reunión 10 de Abril de 2026: Se realizó una jornada pedagógica y psicosocial, con el Gestor IED Colegio técnico José Felix Restrepo el Sr. Rossemberg Jiménez y los formadores JEC IED Colegio técnico José Felix Restrepo, con la siguiente agenda:

- Inscripción de estudiantes a Juegos Intercolegiados y festivales IDRDR.

Evidencias: Imágenes fotográficas y/o actas o ficha técnica de acompañamiento en archivo PDF para quedar constancia de la participación y de los horarios en los cuales fueron realizadas las reuniones.

Reunión 13 de Abril de 2026: Se realizó una jornada pedagógica,, con el Gestor IED Colegio técnico José Felix Restrepo el Sr. Rossemberg Jiménez y los formadores JEC de la zona 4, con la siguiente agenda:

- Estrategias de valoración formativa

Evidencias: Imágenes fotográficas y/o actas o ficha técnica de acompañamiento en archivo PDF para dejar constancia de la participación y de los horarios en los cuales fueron realizadas las reuniones.

Reunión 13 de Abril de 2026: Se realizó una jornada psicosocial, con el Gestor IED Colegio técnico José Felix Restrepo el Sr. Rosseberg Jiménez y los formadores JEC de la zona 4, con la siguiente agenda:

- Tema psicosocial a trabajar en el mes de abril que corresponde a la resolución de problemas

Evidencias: Imágenes fotográficas y/o actas o ficha técnica de acompañamiento en archivo PDF para dejar constancia de la participación y de los horarios en los cuales fueron realizadas las reuniones

Reunión 20 de Abril de 2026: Se realizó una jornada pedagógica y psicosocial, con el Gestor IED Colegio técnico José Felix Restrepo el Sr. Rosseberg Jiménez y los formadores JEC IED Colegio técnico José Felix Restrepo, con la siguiente agenda:

- Se realiza Inducción del Nuevo espacio para deportistas promesa en la plataforma SIM
- Formato para realización del producto Pedagógico y Psicosocial.
- Envío de consentimientos informados.

Evidencias: Imágenes fotográficas y/o actas o ficha técnica de acompañamiento en archivo PDF para quedar constancia de la participación y de los horarios en los cuales fueron realizadas las reuniones.

Ubicación: Carpeta evidencias obligación No 3 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril 2026

Obligación 4: Conocer y gestionar los antecedentes médicos de los estudiantes (alergias, asma, lesiones, etc.), asegurando la tenencia actualizada de copias del carné de EPS, datos de contacto y acudientes, según el formato establecido. Implementar medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios según condiciones médicas reportadas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades: se le manifestó a la coordinadora de la Sede B de la IED Colegio técnico José Felix Restrepo que se requiere conocer la información médica de los estudiantes de la IED antes mencionada, que se encuentran en el centro de interés de tenis de mesa, esto en caso de que sea necesario implementar medidas preventivas en las actividades o adaptaciones de los ejercicios o juegos a condiciones médicas específicas presentadas por los estudiantes pertenecientes al centro de interés. Adicionalmente se ha solicitado a la Coordinadora en función que suministre una lista de los estudiantes con condiciones especiales para generar actividades dirigidas a estos, la respuesta a esta solicitud fue el suministro de un archivo Excel donde se encuentra el registro de algunos de los antecedentes médicos solicitados, indicando que si los estudiantes no se encuentran en estos registros es porque con cuentan con ninguna condición especial, adicionalmente se realiza el diligenciamiento y el escaneo de los consentimientos informados entregados por los estudiantes del centro de interés.

Evidencia: archivo Pdf con la información suministrada por la coordinadora de la Sede B de la IED Colegio técnico José Felix Restrepo.

Ubicación: Carpeta evidencias obligación N° 4 evidencias SECOP II, INFORME N° 13 abril 2026

Obligación 5: Detectar y reportar estudiantes con potencial deportivo que cumplan los criterios del componente de talentos deportivos, remitiéndolos al formador profesional responsable

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Con base en los criterios técnicos y físicos atinentes al deporte y los solicitados por el programa de semilleros JEC los estudiantes a detectar como talentos, no hubo lugar al cumplimiento de la obligación debido a que el proceso se encuentra en un punto incipiente con los nuevos estudiantes pertenecientes al centro de interés, por

lo tanto, no se ha dado el espacio a un ejercicio de evaluación que permita detectar a los estudiantes con potencial deportivo a los que se hace referencia en la obligación contractual número 5. Sin embargo, con el profesor Sergio Tiria se ha acordado observar el desempeño de los estudiantes inscritos a los juegos intercolegiados en el deporte de Tenis de Mesa. con el fin de que sean futuramente evaluados como candidatos a los niveles de semilleros o talento y reserva según corresponda.

Por otro lado, los estudiantes talento solicitados para el componente semillero requieren tener una edad mínima de 8 años y máxima de 14 años, por lo tanto, no es posible destacar estudiantes puesto que los estudiantes pertenecientes al centro de interés de tenis de mesa son es su mayoría de edad entre 6 y 7 años, teniendo en cuenta lo anterior durante el mes de abril, aunque se están realizando actividades de perfilamiento y acercamiento en el deporte, generando un primer afianzamiento de actitudes con el deporte y una introducción técnica y del dominio de la pelota de tenis de mesa, el equilibrio y el uso de la raqueta para mejorar las aptitudes físicas y técnicas en el deporte de tenis de mesa.

Por lo ya expuesto, no hay lugar a referir a ningún estudiante destacado pues aún no cumplen con los requisitos etarios referidos por el programa de semilleros y aún se encuentran aprendiendo las habilidades básicas y de dominio para el desarrollo del deporte. Adicionalmente el profesor Sergio Tiria realiza una reunión/actividad deportiva tendientes a fortalecer y enriquecer el conocimiento y práctica en el deporte con el fin de brindar a los estudiantes más herramientas para su aprendizaje cotidiano en las sesiones de entrenamiento y en observación de las aptitudes que se requieren para una posible promoción en el futuro.

Evidencias: Correo electrónico explicando la situación al gestor Rosemberg Jiménez Ubicación: Carpeta evidencias obligación No 5 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril 2026

Obligación 6: Asistir y colaborar en sesiones de fortalecimiento, intercambios deportivos, valoraciones físico-atléticas, eventos comunitarios, locales, distritales, nacionales e internacionales programados, previa autorización del supervisor o de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Garantizar el cuidado de la implementación y escenarios deportivos, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades: estoy en completa disposición para asistir y/o colaborar en las sesiones de fortalecimiento o intercambio deportivo en todo ámbito territorial en que sea requerido, siguiendo los procedimientos establecidos por el IDRD, cuando haya lugar para el desarrollo de las mismas, realizando las siguientes actividades durante este periodo:

Reunión 8 de abril 2026: Se realizó una jornada deportiva de cualificación, con el formador de tenis de mesa del IED Colegio técnico José Felix y el profesor Sergio Tiria de la división de del Talento Y reserva en el programa JEC, con la siguiente agenda:

- Se realiza observación de sesión de clase dirigida por el formador del centro de interés.
- Se desarrolla una actividad conjunta con los dos profesores y el grupo con el fin de observar las capacidades físicas y técnicas de los estudiantes del centro de interés de tenis de mesa.

Evidencias: Imágenes fotográficas y/o actas en archivo PDF para quedar constancia de la participación y de los horarios en los cuales fueron realizadas las reuniones.

Ubicación: Carpeta evidencias obligación N° 6 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril 2026

Obligación 7: Apoyar la difusión de eventos y actividades del proyecto a través de medios digitales y redes sociales, previa autorización del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: se hace correcta disposición, y gestión de herramientas y /o elementos de comunicación, digitales, tecnologías y/u ofimáticas que serán necesarias para el cumplimiento de esta obligación, así mismo cuando me

sea requerido por mi supervisor y con su aprobación compartiré por medio digital o los diferentes medios de difusión masiva, "puede ser redes sociales" los eventos que realice la entidad.

Evidencia: se adjuntan formato fotográfico de la publicación en redes sociales del material infográfico, fotográfico o videográfico suministrado por el Gestor Rosemberg Jiménez.

Ubicación: Carpeta evidencias obligación No 7 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril 2026

Obligación 8: Presentar reportes periódicos al supervisor sobre el avance de las actividades, cumplimiento de metas y situaciones relevantes durante la ejecución del proyecto.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad:

| | |
|--|---|
| Pacto de Formación | 86 |
| Escolares del Centro de Interés | 70 |
| Porcentaje de Cumplimiento de la Meta | 81% |
| Acciones Desarrolladas para el Cumplimiento de la Meta | Fabricación de raquetas para ayudar a los estudiantes a familiarizarse con el deporte y mantener su interés en la pertenencia al centro con las cuales se realiza una dinámica de refuerzo positivo entre los estudiantes con mejor desempeño en el centro de interés |

Evidencia: se adjuntan pantallazo del Sistema Misional donde se evidencia la cantidad de estudiantes en el centro de interés, se envía copia del correo electrónico enviado al gestor Rosemberg Jiménez informando la situación

Ubicación: Carpeta evidencias obligación No 8 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril de 2026.

Obligación 9: Mantener actualizada la documentación e informes solicitados, garantizando la trazabilidad de sus actividades

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades: Se mantiene actualizada la documentación requerida, presentando el informe al gestor Rosemberg Jiménez en la fecha 24 de abril de 2026 según lo requerido y atendiendo a sus indicaciones para el cargue de los informes en días posteriores, anexando en la carpeta de evidencias las actividades que corresponden al periodo desde el 6 de abril de 2026 hasta el 24 abril de 2026, esto debido a que es en esta fecha cuando supervisión solicita el informe y teniendo en cuenta la suspensión del contrato realizada para los días 1 al 5 de abril de 2026.

Finalmente, se solicitaron los siguientes documentos para este periodo, los que se adjuntan como cumplimiento de la obligación 9 :

- Pantallazo del SECOP II (con el cargue del plan de pagos correspondiente al mes de diciembre de 2025 y

febrero y Marzo de 2026)

Evidencia: Documentos en PDF solicitados por el gestor Rosemberg Jimenez.

Ubicación: Carpeta evidencias obligación No 9 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril 2026

Obligación 10: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades: estoy en completa disposición al desarrollo de las demás obligaciones que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.

Evidencia: PDF contentivo de la información solicitada por el gestor Rosemberg Jimenez.

Ubicación: Carpeta evidencias obligación No 10 evidencias SECOP II, INFORME N°13 abril 2026

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

| DESCRIPCIÓN DEL APORTE | NOMBRE EMPRESA | VALOR APORTE PAGADO |
|------------------------|------------------------------|---------------------|
| PAGO APORTES SALUD | NUEVA E.P.S. | \$ 218.900,00 |
| PAGO APORTES PENSIÓN | PORVENIR | \$ 280.200,00 |
| PAGO RIESGOS LABORALES | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | \$ 42.700,00 |
| | TOTAL | \$ 541.800,00 |

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JOHAN STEVEN MELLIZO GONZALEZ

No. Identificación: 80764984

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.

A handwritten signature in black ink that reads "RENE TORRES". The letters are stylized and somewhat cursive.

Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01